

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

7341 *RAFAEL CASADO, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de Rafael Casado, S.A., celebrada en el domicilio social el día 28 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y con el 90,00 % del capital social presente y votos a favor de la totalidad de los presentes, ha acordado una ampliación de capital social por un importe nominal de 92.403,75 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.075 nuevas acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, por aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta.

En el caso de que finalizado el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente, las acciones suscritas no fuesen suficientes para cubrir la totalidad del aumento de capital aprobado, se abrirá un período de adjudicación adicional en el que se adjudicarán acciones a aquellos inversores ajenos a la Sociedad, y/o accionistas que hubieran ejercitado íntegramente su derecho de suscripción preferente para el supuesto de que el aumento de capital quedase incompleto en esta primera fase. Este período tendrá una duración máxima de cinco días hábiles, comenzando el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de suscripción preferente.

El referido aumento de capital conlleva modificación estatutaria y ha requerido la aprobación por parte de los señores accionistas conforme a la mayoría prevista en Estatutos y artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de octubre de 2021.- El Administrador único, Rafael Casado Aguilera.

ID: A210058989-1